



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

TÍTULO	CÁTEDRA DE EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
FECHA	Enero 27 de 2021
RESPONSABLES	William Álvarez Carlos Urriola Natalia Montoya Ayda Madrid Jair Aguas Juliana González
LUGAR DE EJECUCIÓN	Institución Educativa Fundadores
TIEMPO DE EJECUCIÓN	Febrero - Noviembre de 2021

2. CARACTERIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN

La relevancia de la educación económica y financiera, y por tanto del proyecto radica en mostrar a la comunidad educativa la importancia de establecer hábitos financieros y emprendedores, a tomar mejores decisiones en cuanto al gasto, al ahorro y a la inversión. Además de proyectarlos a una visión de futuro, en la cual puedan acceder a la educación superior, vincularse al mundo laboral, crear su propia empresa o resolver situaciones de la vida cotidiana.

Además que los jóvenes descubran la importancia del trabajo en equipo en las distintas etapas de la creación y ejecución de un proyecto emprendedor e innovador, así como la importancia de las relaciones de colaboración que se pueden establecer para alcanzar un beneficio común a todos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

Uno de los objetivos institucionales apunta a la formación integral de los estudiantes. Es por esto que el propósito fundamental del proyecto cátedra de emprendimiento y educación económica y financiera es sensibilizar la comunidad educativa con la finalidad de crear conciencia sobre temas que son de vital importancia para la formación de las nuevas sociedades y el desarrollo de actitudes y competencias emprendedoras como una alternativa sostenible en su proyecto de vida.

El ser emprendedor es un modo de sentir, pensar y actuar. Está orientado hacia la búsqueda y el aprovechamiento de oportunidades, en lugar de conformarse con los recursos que se poseen. Esto implica pensar en términos de creadores de trabajo en vez de buscadores de empleo. Está asociado a la creación de riqueza y su distribución social, fortaleciendo valores, creencias, hábitos, costumbres y normas, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otros grupos.

Dado que la institución educativa tiene como misión potenciar ciudadanos integrales, emprendedores, propositivos, respetuosos de la diferencia y competentes para desenvolverse en el contexto en que se encuentran, lo que pretende es prepararlo para los retos venideros; en este sentido la educación económica y financiera constituye uno de los grandes aportes al horizonte institucional.

Además, se debe tener en cuenta la importancia que tiene en la contemporaneidad la educación en competencias financieras, ya que queremos estudiantes preparados como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprenden con acierto sus proyectos de vida.

POBLACIÓN

La Institución Educativa Fundadores, inicia en el año 2021 con una población de aproximadamente 2.050 estudiantes, 54 docentes, 4 coordinadores y un rector.

Así mismo, se puede decir que de forma indirecta estarán beneficiados los padres de familia o acudientes y con ello toda la comunidad educativa en general.

La población a la cual va dirigido este proyecto es muy heterogénea en sus características; se resaltan las siguientes entre estudiantes y padres de familia:

- Nivel de educación variado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

- Nivel económico variado medio bajo.
- La motivación por el estudio es bajo.
- La interiorización de valores y ética son secundarios.

El acceso a oportunidades de trabajo es muy reducido.

MARCO LEGAL Y TEÓRICO

En atención a la Ley 1450 de 2011, artículo 145, se crea el *Programa de Educación en Economía y Finanzas*. . El enunciado establece que “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la Educación Económica y Financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994, artículo 5 numerales 3 y 9 y los artículos 13 y 31.”

Este proyecto busca desarrollar en los estudiantes habilidades y actitudes necesarias para la toma de decisiones informadas y las actuaciones responsables en los contextos económicos y financieros presentes en su cotidianidad; así mismo incentivar el uso y administración responsable de los recursos y la participación activa y solidaria en la búsqueda del bienestar individual y social. De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional plantea la Educación Económica y Financiera (EEF) como un proyecto pedagógico que permitirá que las y los estudiantes identifiquen situaciones acerca de las cuales han de indagar, preguntar y cuestionar de manera crítica y reflexiva, de modo que tomen decisiones informadas y analizadas en el alcance de las responsabilidades que les demanda su ejercicio como sujetos económicos. Con esta estrategia se pretende además que los procesos educativos incidan directamente en la generación de oportunidades legítimas de progreso, en el mejoramiento de la calidad de vida en condiciones de desarrollo y sostenibilidad y en el cierre de brechas de inequidad”

Articulación institucional Ley 1450 de 2011 artículo 145 y decreto 457 de 2014. Los contenidos de este proyecto pedagógico pueden articularse con áreas e incluso con otros proyectos que incluyan contenidos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales, y el reconocimiento de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Bajo el marco normativo: La Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

(Ley 115 de 1994), Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Programa de educación en Economía y Finanzas) y el Decreto 457 de 2014 (Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera) se establece fomentar la cultura del buen manejo financiero y que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de las personas. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar a la persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede llegar a triunfar tanto personal como económicamente. Desde este concepto el gobierno apoya la idea fortaleciéndola desde:

Ministerio de Educación Nacional: Ley 115 de Febrero 8 de 1994: “Ley general de educación”

ARTICULO 5º. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

Numeral 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Numeral 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

Artículo 31º. Áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

económicas, políticas y la filosofía.

Ministerio de Educación Nacional: Ley 1014 de Enero 26 de 2006: “Dé fomento a la cultura del emprendimiento”

“CAPITULO III”: Artículo 13: Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con: Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

Desarrollar competencias para la vida implica la formación de competencias laborales, es decir, competencias asociadas a la productividad y la competitividad. La experiencia del país muestra que los jóvenes necesitan mejores herramientas conceptuales y metodológicas que les posibiliten desempeñarse con éxito en su quehacer laboral y una propuesta educativa que los prepare para enfrentar con seguridad el desafío y la responsabilidad de ser productivos para sí mismos y para quienes los rodean. Esta necesidad se acrecienta en la actualidad cuando los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos plantean cada día nuevas exigencias al mundo productivo. Las Competencias Laborales Generales son aquellas que se aplican a cualquier clase de trabajo y sector económico, mientras que las específicas se relacionan con el saber propio de una ocupación; unas y otras se enmarcan en la política de "Articulación de la Educación con el Mundo Productivo".

En este documento nos referiremos a las Competencias Laborales Generales, que se utilizan en cualquier espacio laboral y que preparan para cualquier clase de trabajo, independientemente de su nivel o actividad; ellas permiten que nuestros jóvenes se formen para superar dificultades, organizar y mantener en marcha iniciativas propias y colectivas, saber manejar y conseguir recursos, trabajar con otros, tener sentido de responsabilidad personal, colectiva y social, obtener los mejores resultados y, algo esencial, seguir aprendiendo.

Estas competencias hacen parte de las que el sistema educativo colombiano debe



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

desarrollar en los jóvenes y, al igual que las competencias básicas y ciudadanas, constituyen un punto de referencia para el urgente mejoramiento de la calidad de la educación que el país se ha propuesto desde la educación Básica y Media

Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

La Ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento, presenta en su artículo 2, literal a y literal e, la cultura del emprendimiento en la sociedad colombiana a partir de la promoción del espíritu emprendedor en todos los establecimientos educativos del país, en el cual propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y la ley. Para el diseño de este proyecto al interior de la institución, se debe tener en cuenta el artículo 13, Enseñanza obligatoria: “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.
2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.
3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.
4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro-ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover en las niñas, niños, adolescentes, y jóvenes el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, y de emprendimiento, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar a los estudiantes en conceptos y herramientas básicas para la consecución y manejo práctico de la información, la administración y el control de actividades relacionadas con la economía, la producción, las finanzas, la contabilidad y el mercadeo.
- Orientar vocacionalmente a los estudiantes para que se vinculen a la educación superior acorde con sus habilidades y con un campo de acción evidente, que obedezca a las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

necesidades y realidades del país.

- Promover el emprendimiento como alternativa válida para la construcción de proyectos de vida con calidad y sostenibilidad a través de los diferentes medios de comunicación utilizados por la Institución, como el periódico escolar y la página de Facebook.
- Ayudar a incorporar características y condiciones del medio para tomar decisiones financieras que permitan transformar sus contextos desde una perspectiva social y económica.
- Desarrollar hábitos, actitudes y costumbres que permitan a los estudiantes proyectarse hacia una mejor calidad de vida y sana convivencia en los diferentes contextos.

4. META / RESULTADOS ESPERADOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

El 71 % de la comunidad educativa comprenderá la importancia del ahorro y los riesgos relacionados con la capacidad de endeudamiento, adquiriendo el hábito de ahorrar de manera consciente, para así tomar decisiones sobre oportunidades financieras y de creación de empresa a largo plazo en el marco de la legalidad.

5. METODOLOGÍA / TRANSVERSALIZACIÓN / RECURSOS

METODOLOGÍA	TRANSVERSALIZACIÓN	RECURSOS
<p>Para el diseño del proyecto:</p> <p>a) Reunión del equipo de trabajo para realizar una lluvia de ideas.</p> <p>b) Reunión para depuración de lluvia de ideas y diligenciamiento del formato.</p> <p>c) Delegación de funciones.</p> <p>d) Recolección de recursos físicos y virtuales.</p> <p>Para el desarrollo de actividades la metodología debe ser activa, dinámica, cambiante, abierta, debe basarse en aprender a hacer, optimizando sus habilidades y destrezas, empleando todos los recursos y avances tecnológicos que dispone la institución.</p> <p>El proyecto se desarrolla en</p>	<p>Involucra las áreas básicas, espacios y prácticas educativas, favoreciendo las relaciones entre campos de conocimiento, y entre estos, el contexto de las y los estudiantes y el establecimiento educativo.</p> <p>Incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva.</p> <p>Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero,</p>	<p>INSTRUMENTOS, RECURSOS</p> <p>a. HUMANOS: Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Directivos Docentes</p> <p>b. FÍSICO: Planta física de la Institución, fotocopias, Salas de Computadoras, medios de Videos, cartillas del programa de Educación Financiera y otros.</p> <p>c. VIRTUALES:</p> <p>http://www.fundacionbancolombia.org/noticias/educacion-financiera.html</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartillas del Programa de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

forma transversal, comienza manejando unos objetivos y logros claros y alcanzables, apoyados además en los distintos lineamientos legales establecidos por el gobierno Nacional, realizando a la vez un diagnóstico para establecer la situación real de los estudiantes en los diferentes grados de la institución.

La motivación será constante con el propósito de mantener centrada la atención del estudiante y su interés en el desarrollo de los distintos temas.

Las diferentes definiciones y principios van acompañados de ejemplos, prácticas y teorías de fácil comprensión con una creatividad ilustrada, descriptiva, teórica, práctica, ética y logística.

Durante todo el proceso se integrarán los conocimientos con las siguientes herramientas de aprendizaje:

1. Motivación de las y los estudiantes relacionada con las situaciones cotidianas y actividades

cooperativo y de servicios.

En la institución, con la dinámica de compromiso y trabajo conjunto de estudiantes y docentes.

Escoger entre uno de los dos ejes temáticos a trabajar, esto es, el económico o el financiero y, posteriormente, definir el ámbito conceptual del componente por área.

Así:

Economía;

Conceptos de economía

Indicadores económicos
Desarrollo económico
Políticas económicas.

Finanzas;

Conceptos financieros
Presupuesto Ahorro e inversión Manejo de las deudas Sistema financiero

Cada área aporta de la siguiente manera

Lenguaje: Factor (producción

Educación Financiera.

- Guía 39. La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos (MEN 2011)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

<p>económicas que están relacionadas con los recursos de su barrio.</p> <p>2. Lectura de contexto.</p> <p>3. Selección de una problemática.</p> <p>4. Diseño de la propuesta de incorporación curricular de la problemática seleccionada.</p> <p>5. Sensibilización de otros actores de la comunidad sobre el tema objeto del proyecto.</p> <p>6. Desarrollo conceptual desde las áreas o asignaturas en relación con los contextos económicos y financieros.</p> <p>7. Espacios de socialización y diálogo de saberes de la comunidad educativa.</p>	<p>textual, comprensión e interpretación textual, literatura, medios de comunicación y otros sistemas simbólicos y éticos de la comunicación)</p> <p>Matemáticas: Pensamiento (numérico y sistemas numéricos, espacial y sistemas geométricos, métrico y sistemas de medidas, aleatorio y sistemas de datos, variacional y sistemas algebraicos y analíticos).</p> <p>Ciencias Naturales: Entornos (vivo, físico, ciencia tecnología y sociedad); Ciencias sociales: Relaciones (con la historia, la cultura, espaciales y ambientales, ético-políticas)</p> <p>Competencias ciudadanas: Grupo de estándares (convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y validación de las diferencias).</p> <p>Conceptos clave de economía: Se incluyen en el aprendizaje de estos</p>	
---	---	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

8. Propuestas y alternativas de solución.

conceptos el papel que tiene la economía en la vida cotidiana personal, familiar o escolar, la definición de economía, a partir del entendimiento de la escasez de recursos, de bienes y servicios y la responsabilidad sobre su uso y cuidado. Otros conceptos que se pueden explorar son mercado, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.

Conceptos clave de finanzas: Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como dinero, tipos de finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros, entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.

Conceptos clave de emprendimiento: las iniciativas emprendedoras crean interés en las instituciones por lo cual abordaremos conceptos tales como: iniciativas emprendedoras,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

emprendedor, clases de emprendimiento, oportunidad, necesidad, perfil del emprendedor, toma de decisiones, trabajo colaborativo, organización, comunicación, riesgo, liderazgo, creatividad, entre otros.|||||

6. CRONOGRAMA ANUAL DE PROYECTO

Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Recursos	Presupuesto
Abril 5 2021	Motivación a todos los grados desde preescolar hasta once. Se presentará un videos que se relacione con las finanzas y el emprendimiento, posteriormente los estudiantes realizarán un afiche que dé cuenta sobre los conceptos evidenciados en el video..	Todos los docentes del proyecto, dicha actividad será desarrollada en una dirección de grupo.	Internet, guía de trabajo virtual.	NO APLICA
Junio 23 de 2020	Conformación del grupo periodístico encargado de recolectar el material a publicar en la primera edición del año en	Docentes William Álvarez y Natalia Montoya	Reunión virtual	NO APLICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

	el periódico escolar.			
Julio 16 de 2020	Recolección de los textos producidos para ser revisados y editados.	Docentes William Álvarez y Natalia Montoya	Reunión de trabajo virtual.	NO APLICA
Julio 17 de 2020	Publicación del primer ejemplar del año..	Docentes William Álvarez, Natalia Montoya y los estudiantes de la Media Técnica en Diseño Y Arte Gráfico.	Guías virtuales suministradas por el equipo de docentes de la Media Técnica en Diseño y Arte Gráfico.	NO APLICA
JULIO 21 - 2021	Construcción del "Proyecto emprendedor" 1. Los estudiantes deben leer la totalidad del ANEXO: RESUMEN DEL LIBRO "PADRE RICO, PADRE POBRE" DE ROBERT T. KIYOSAKI (AGUSTIN GRAU). 2. Escribir una producción textual de por lo menos 2 páginas de cuaderno, sobre un proyecto emprendedor, con base en la lectura del anexo previamente realizada, es decir ingeniar un producto o servicio que solucione un problema o necesidad identificada en su entorno y a continuación describirlo detalladamente en la	Todos los directores de grupo en	Internet, guía de trabajo virtual.	NO APLICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

	producción textual que se le solicita.			
DÍA DE LA ANTIOQUEÑIDAD (fecha por confirmar)	Socialización de los proyectos emprendedores a través del grupo de Facebook de la institución educativa en formato de video.	Todos los docentes del proyecto.	Internet, guía de trabajo virtual, grupo de Facebook de la institución educativa.	NO APLICA
(fecha por confirmar)	Recolección de los textos producidos para ser revisados y editados.	Docentes William Álvarez y Natalia Montoya	Reunión de trabajo virtual.	NO APLICA
(fecha por confirmar)	Publicación del primer ejemplar del año..	Docentes William Álvarez, Natalia Montoya y los estudiantes de la Media Técnica en Diseño Y Arte Gráfico.	Guías virtuales suministradas por el equipo de docentes de la Media Técnica en Diseño y Arte Gráfico.	NO APLICA
Octubre 4 de 2020	entrega final del libro digital por parte de la Media técnica en Diseño y Arte Gráfico y el Área de Humanidades.	Docentes William Álvarez y Natalia Montoya	Guías virtuales de la docente de Español y las Herramientas digitales suministradas por el equipo de docentes de la Media Técnica en Diseño y Arte Gráfico.	NO APLICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

NOVIEMBRE 5 - 2021	Evaluación	Todos los miembros del proyecto.	encuesta virtual por los diferentes canales de comunicación institucional.	NO APLICA
-----------------------	------------	----------------------------------	--	-----------

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Desarrolla capacidades necesarias para fortalecer la formación de criterios para la toma de decisiones informadas y responsables en los ámbitos económicos y financieros.

Reflexiona frente a la importancia de proyectarse metas y adquirir hábitos que conlleven al logro de las mismas.

Valora el proyecto de vida como forma de planear metas personales e iniciativas emprendedoras.

Reconoce la importancia del trabajo en equipo y su importancia en la construcción del proyecto de vida.

Reconoce la terminología empleada en los procesos que involucran el emprendimiento, la educación económica y financiera aplicándolos en la solución de problemas de la cotidianidad.

8. BIBLIOGRAFÍA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

Colección Educación Financiera. (2007). Manual de actividades para niños. España: Editorial Minidocs.

Fundación Bancolombia (2010). Programa de Educación Financiera- Material de apoyo al docente grados 4^o-11^o.128pp.

Guía para el mejoramiento institucional. (2008). De la autoevaluación al plan de mejoramiento. Guía No. 34. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2014). Programa de Educación Económica y Financiera. Recuperado de:
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-343913_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía No. 3. Bogotá.

Sarmiento Díaz, M. I. (2005). Cómo facilitar el despertar financiero en los niños y niñas. Bogotá: Manual Moderno.

Sarmiento Díaz, M. I. (2006). Colección Educación Financiera. España: Editorial Minidocs.